



Comunicado No. 32

Inicio de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad para el segundo semestre de 2021- Modelo de Alternancia

Estimada Comunidad Universitaria:

Teniendo en cuenta que el próximo lunes 02 de agosto se da inicio a las actividades académicas del periodo 2021-3, de manera formal y respetuosa nos permitimos informar:

AULAS VIRTUALES- Acceso remoto:

1. Los listados de los estudiantes matriculados y preinscritos podrán ser consultados por los docentes a partir del próximo viernes 30 de julio, para que puedan adelantar las actividades relacionadas con las aulas virtuales, la matriculación de los alumnos en dichas aulas y el envío de los enlaces respectivos.
2. Las matrículas de estudiantes nuevos y antiguos se continuarán tramitando, razón por la cual se le solicita a los docentes actualizar permanentemente las listas oficiales, enviando los respectivos enlaces a los nuevos matriculados y atendiendo los procedimientos establecidos por la Universidad.

ALTERNANCIA:

1. Aunque el semestre inicia el lunes 02 de agosto, **las clases en alternancia iniciarán el próximo lunes 23 de agosto**, lo cual significa que las primeras sesiones serán desarrolladas vía acceso remoto y que, a partir de la fecha indicada:
 - ✓ Los docentes encargados de la asignatura asistirán a todas las sesiones programadas durante el periodo.
 - ✓ Los estudiantes que cumplan con los requisitos y procedimiento informado podrán asistir a la Universidad, al salón asignado y dentro del horario establecido.

2. Las asignaturas en modalidad de alternancia de pregrado y posgrado que fueron dispuestas por cada facultad/unidad académica se programaron dentro de las franjas en las que debe ser ofertado cada programa. Se asignaron en salones de Sede 4 y Carrera 13, bloque A y el número de salón lo pueden consultar en el horario asignado.
3. Los docentes encargados de las asignaturas programas en alternancia fueron invitados, desde el Centro de Servicios Informáticos, a una capacitación sobre el manejo de recursos tecnológicos que apoyan la docencia en clases en alternancia, a la cual deben asistir de manera presencial; si a algún docente no le llegó la invitación, por favor comunicarse con la Ext. 1234 o al correo soporte1234@ucatolica.edu.co, para que sea debidamente incluido.
4. Se utilizará el mismo procedimiento usado en el semestre pasado, por lo que Bienestar Universitario ha estado en comunicación con cada facultad, suministrando las directrices de aplicación y en los próximos días informará el cronograma aprobado para dicho efecto.
5. Las actividades relacionadas con la comunicación del proceso a los estudiantes se estará adelantando durante la próxima semana por parte de Bienestar Universitario.
6. La asignación de fechas habilitadas para que los estudiantes puedan asistir a la universidad estará completamente definida, cargada en el sistema y comunicada en el transcurso de los próximos días.

Cualquier medida adicional que tome la Universidad será comunicada por los medios oficiales.

Cordialmente,

Oficina de Registro y Control
Universidad Católica de Colombia

Julio 30 de 2021